

Secretario

Conforme al Artículo 36 de los [Estatutos de la EUCC Pinar de la Juliana](#), Nombramiento del Secretario: *"...será designado por el Consejo Rector, y ostentará el cargo tanto en la Asamblea, como en el Consejo Rector."*, ejerciendo esta función Dña. Inmaculada Pérez Ramos.